

Julio López Alvarado
Faculty of Fisheries
Kagoshima University
4-50-20 Shimoarata
Kagoshima 890. JAPON

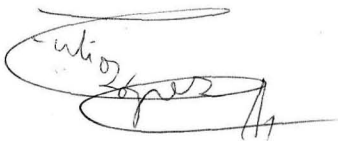
Kagoshima, 13 de Abril de 1992

Ilmo.Sr.D. Juan Díaz Rodríguez

Presidente

Fundación Universitaria de Las Palmas

Ilmo. Sr., con la presente deseo manifestarle mis más sinceras felicitaciones por el reconocimiento que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria le ha hecho recientemente. Su investidura como Doctor *Honoris Causa* es el resultado lógico de tantos años de lucha por la Universidad que nuestra Provincia y su gente se merece. Deseándole en el futuro todos los éxitos, le saluda atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Julio López', with a horizontal line extending to the right.

Julio López Alvarado, becario de la FULP



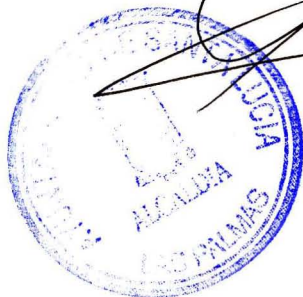
ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA LUCIA
LAS PALMAS



Excmo. Sr.:

Adjunto remito certificación del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno celebrada, en sesión ordinaria, el día trece de abril de mil novecientos noventa y dos, por el que se le felicita por el nombramiento como "Doctor Honoris Causa" por la Universidad de Las Palmas.

Santa Lucía, a 22 de Abril de 1.992
El Alcalde,



Excmo. Sr. D. Juan Díaz Rodríguez
Universidad de Las Palmas



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA LUCIA
LAS PALMAS**

DON FACUNDO V. LOPEZ Y LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA.

CERTIFICO: "Que la Comisión Mpal. de Gobierno celebrada, en sesión ordinaria, el día trece de abril de mil novecientos noventa y dos adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo; a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA Y PROPUESTA DE COMISIONES.-

A propuesta de la Presidencia, la Comisión Municipal de Gobierno, acuerda por unanimidad:

A) Dejar constancia en acta de la felicitación de este Organismo, a D. Juan Díaz Rodríguez y expresarle la felicitación por el merecido nombramiento como " Doctor Honoris Causa " por la Universidad de Las Palmas.

Agradecer al Doctor Juan Díaz, la aportación que ha hecho al pueblo canario, fruto de una vida dedicada al estudio, al trabajo y a la investigación, al propio tiempo que alentarle a seguir trabajando por nuestras islas."

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Santa Lucía a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.

